

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009,

(Exp. s/n) - 1) Ratificar que la Universidad de la República apoya decididamente el proyecto de crear un Programa de Desarrollo de Ciencias y Tecnologías Agropecuarias y Agroindustriales (PEDEAGRIND), a cuya formulación la institución ha venido contribuyendo de manera activa.

2) Asumir la responsabilidad de convocar a un Equipo de Trabajo que, como lo propone el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI), "elabore una propuesta inicial (para el primer año) y un proyecto de convenio entre los actores que dé inicio al programa".

3) La convocatoria se hará con espíritu amplio, invitando a participar al propio GMI, al INIA, al LATU, al IIBCE, a la ANII y al PEDECIBA.

4) La representación de la Universidad de la República en esa labor será asumida por el agrupamiento de servicios de las tecnologías y ciencias de la naturaleza (Agronomía, Arquitectura, Ciencias, Ingeniería, Química y Veterinaria), a cuyo representante en el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República, Dra. Perla Cabrera, se solicita que mantenga a la conducción universitaria al tanto de las tareas de construcción del PEDEAGRIND.

(16 en 16)